

## **CROSS COUNTRY "LEF TUN ZIWILWE" 2018**

**FECHA:** DOMINGO 04 DE NOVIEMBRE DE 2018

**LUGAR:** PLAYA GRANDE LICAN-RAY

**HORA:** desde las 10:00 HORAS

**ORGANIZA:** OFICINA COMUNAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN CONJUNTO CON TEAM PERRO CORREDOR Y LA COMUNIDAD INDIGENA LOF ZIWILWUE DE LICAN RAY

**MODALIDAD DE PAGO:** A TRAVES DE TIKETSPORT (Deposito, Transferencia, Debito, Crédito)

**DISTANCIAS** 14K. 7K 1 K

7 KM LA VUELTA

CORREDORES DE 7KM.: 1 VUELTA AL CIRCUITO

CORREDORES DE 14KM.: 2 VUELTAS AL CIRCUITO

CORREDORES DE 1 KM: CIRCUITO PARA PEQUEÑOS

EL RECORRIDO, el punto de partida y meta será en el sector de playa grande

### **ARTICULO 1º.** Organización

Oficina Comunal de Deportes y Recreación en conjunto con el TEAM PERRO CORREDOR y la comunidad indígena **Lof Ziwilwue** invita a toda la comunidad a participar del primer cross country denominado "**LEF TUN ZIWILWE**". Este se llevara a cabo el día domingo 04 de Noviembre de este año en ciudad de Lican-Ray perteneciente a la Comuna de Villarrica.

### **ARTÍCULO 2º.** Objetivo

Esta prueba deportiva tiene como objetivo, la contribución al fomento y desarrollo del deporte y la recreación al aire libre además de generar conciencia en la comunidad con todo lo que es cuidado y mantención del borde lago y península de esta ciudad.

### **ARTÍCULO 3º.** Fecha y Horarios

La actividad, se celebrará el día Domingo 04 de Noviembre, contemplando 2 distancias: - 7 km -14 km. además de 1 km para los más pequeños

Horarios de largadas:

**10:00 hrs 7km**

**11:00 hrs 14km**

**12:30 hrs 1km**

Podría tener cambios de acuerdo al desarrollo del evento.

### **ARTÍCULO 4º.** Inscripciones

Las inscripciones se harán a través de [tiketsport.cl](http://tiketsport.cl) el valor del primer tramo será de \$6.000 + fee \$500 hasta el 15 de octubre.

Valor del segundo tramo será \$9.000 + fee \$700 desde 16 de Octubre hasta 01 de Noviembre.

Solo 150 cupos en total.

En el caso de los niños, la competencia será 1km. y las inscripciones se realizaran de forma presencial el mismo día del evento a partir de las 08:00 hasta 11:00 y el valor será de \$2.500.

## **ARTICULO 5º** Categorías

### **1 KM NIÑAS Y NIÑOS**

5-8

9-10

11-12

### **7km. DAMAS Y VARONES**

13-14 años

15-16 años

17-19 años

20-29 años

30-39 años

40-49 años

50-59 años

60 y mas

### **14k DAMAS Y VARONES**

15-16 años

17-19 años

20-29 años

30-39 años

40-49 años

50-59 años

60 y mas

## **ARTÍCULO 6º.** Entrega de Números

Como una forma de asegurar la participación de las personas que se inscriban en la actividad, se determina entregar números solo el mismo día del evento, esto se producirá entre las 07:30- 09:30 horas, para los corredores de **7 k** y hasta las 10.30 horas para los corredores de **14 k**.

## **ARTÍCULO 7º.** Premios:

7 km medallas 1º, 2º y 3er lugar por categoría damas y varones.

14 km medallas 1º, 2º y 3er lugar por categoría damas y varones.

**También se entregaran medallas de finalista para los corredores de 7k y 14k**

## **ARTICULO 8º.** Entrega de premios

Premiación General: La ceremonia de premiación de todas las distancias y para todas las categorías se realizara en la zona de parque cerrado, queda prohibido a los participantes realizar presiones a los jueces y personal que trabaja en el desarrollo de resultados, esto descalificara al participante de inmediato y sin apelación alguna. La premiación se realizara a las 14:00horas en el lugar indicado, y podría tener cambio de horario de acuerdo al desarrollo.

## **ARTÍCULO 9º.** Obligaciones del participante

1. Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba - en el que den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, sustancias o alimentos, de terceros que se movilizan, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte.

2. Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces y personal de Organización. También será motivo de

descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento y medidas de seguridad. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

3. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento.

#### **ARTÍCULO 10º. Servicios al participante**

1. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y re-hidratante) en la meta.
2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias, con paramédicos.
3. La organización dispondrá también guardarropía, en el mismo sector parque cerrado.
4. fotografía.

#### **ARTÍCULO 11º Responsabilidad**

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

#### **ARTÍCULO 12º Aceptación**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el lef tum ziwilwe 7K y 14K. Ciudad de Lican Ray 2018. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en este evento deportivo.

#### **ARTICULO 13º Suspensiones**

Por razones de fuerza mayor (terremoto, tsunami, atentado terrorista, etc.) la organización está facultada para reprogramar el evento en un plazo hasta 6 meses, manteniendo todos los derechos y beneficios a los atletas.

#### **ARTICULO 14º Cambios**

La Organización, se reserva el derecho de realizar modificaciones al presente reglamento, comunicando oportunamente los mismos a través del facebook Cross Country Villarrica nos vemos el 04 de noviembre en Lican Ray .